Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

**PLENO PROVINCIAL**
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar, en esta Casa Palacio Provincial el próximo **VIERNES, día 12 de SEPTIEMBRE de 2025 a las TRECE HORAS,** en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

1.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia por el que se convoca está Sesión Extraordinaria.

**Asuntos no dictaminados por la Comisión Informativa**
**Art. 82 y 126 R.O.F.**

2.- Propuesta presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la revisión general de la política en materia de prevención y extinción de incendios.

3.- Propuesta presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la creación e impulso de una política real de prevención y extinción de incendios forestales en la provincia de Salamanca.

4.- Propuesta presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la creación e impulso de una "Estrategia provincial para la prevención de incendios forestales".

5.- Propuesta presentada por el Grupo Socialista de esta Diputación para la puesta en marcha inmediata de las ayudas solicitadas por el Grupo Socialista y su ampliación a todos los afectados por los incendios ocurridos en nuestra provincia.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 9 de septiembre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán